

Parches de Nitroglicerina

¿Por cuál sustituyo?

Recientemente, la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) ha establecido un nuevo Nomenclátor unificado (Nomenclátor Maestro) que permitirá la correcta interoperabilidad electrónica entre las CC.AA. y, en un futuro próximo, entre los países de la Unión Europea.

Este Nomenclátor Maestro puede tener pequeñas diferencias con respecto al Nomenclátor de Facturación, COMO EN EL CASO DE LOS PARCHES DE NITROGLICERINA en los que establece 5 agrupaciones.

En Navarra el Servicio de Prestaciones Farmacéuticas sí tiene en cuenta estas 5 agrupaciones a efectos de la facturación, por lo que sólo pueden sustituirse los medicamentos que estén dentro de las mismas.

